

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA CRIMAMAR S.A.
Balao.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía CAMARONERA CRICAMAR S.A., y que corresponde al ejercicio económico año del 2005.

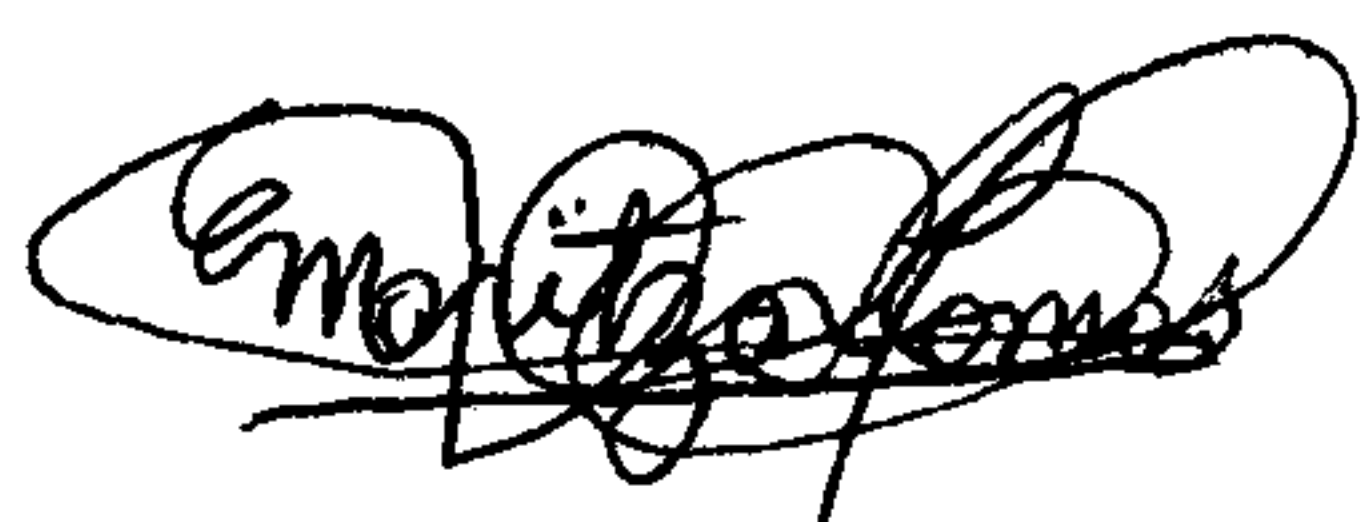
La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando irrestrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros, reflejan la realidad de las mismas, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



Econ. Maritza Lomas
COMISARIA

